

PROTOCOLOS SANITARIOS

Se llevan a cabo las medidas de sanidad con los Elementos de Protección Individual por parte de todo el personal involucrado.

- Uso de cubrebocas obligatorio en el área laboral
- Protección ocular con careta o lentes.
- Guantes de latex
- Gel antibacterial 70% de alcohol

Se cumplen todos los lineamientos sanitarios y las medidas de seguridad pactadas en los protocolos pactadas con las autoridades.



CLIENTES RESPONSABLES

El cliente, con el apoyo de sus proveedores y coordinadores, lleva a cabo todas las medidas necesarias para la protección de sus invitados.

- El cliente es responsable de informar, previo al evento, todas las medidas sanitarias que deben llevar a cabo sus invitados.
- El cliente acepta cumplir con todos los protocolos de sanidad establecidos en coordinación con las autoridades, proveedores y recinto.
- El cliente debe asegurarse que sus proveedores y el recinto cumplen con todas las normas sanitarias establecidas.
- El cliente es responsable de las sanciones que se puedan dar en caso de incumplir con los protocolos de seguridad establecidos por las autoridades Locales, Estatales y Federales.





MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL EVENTO

Los proveedores y coordinadores llevan a cabo todas las normas de seguridad establecidas en los protocolos pactados con las autoridades para poder ejecutar y realizar eventos en la ciudad.

- Se cumplen todos los lineamientos de seguridad establecidos en los Protocolos de Prevención y Seguridad Sanitaria.
- Se aseguran de que cada uno de sus empleados cuentan con buena salud y no presenten un riesgo de contagio.
- No se le permite laboral a las personas con síntomas de COVID-19 con el objetivo de salvaguardar la salud del personal, clientes e invitados.
- Se cumple el distanciamiento social, antes, durante y después de la ejecución del evento.
- Cada proveedor capacita a sus empleados de manera constante.
- Cada proveedor deberá contar con el Distintivo de Sanidad, reconocimiento que otorga el Gobierno del Estado de Sinaloa.